



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No. 23 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 1 de 6

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Jueves 10 de agosto de 2023	2:30 P.m.	5:45 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente (e)	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO		X	
Jefe Dpto. Medicina	YOLIMA GOMEZ MEDINA	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (S)	LIZBETH MARTINEZ REDONDO	X		
Representante Estudiantes (P)	LUISA ALEJANDRA PATERNINA GUEVARA		X	

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
N.A.	N.A.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa
3. Presentación del estudio de homologación de asignaturas de estudiantes de los Programas de Fonoaudiología y Enfermería en movilidad
4. Solicitud de autorización para matricular menos de cinco créditos
5. Designación de expertos para la etapa de la evaluación académica del concurso público de méritos para proveer cargos docentes
6. Correspondencia
7. Varios

DESARROLLO:

2. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.

Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado con modificaciones se anexa el punto 2º lectura y aprobación del acta No. 22 de 2023 y punto solicitado por la representante de los docentes. Durante el consejo la Jefe del dpto. de Fonoaudiología está encargada como jefe Ad Hoc del dpto. de Farmacia por designación de la Resolución No. 1020 de rectoría, puesto que se tratarán temas relacionados con el Concurso Público de Méritos Docente.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI_x_ NO__

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.



2. Lectura y aprobación del acta No. 22 de 2023
3. Solicitud de aclaración de decisión de aprobación de las actas No. 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20
4. Estudio y decisión de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa
5. Presentación del estudio de homologación de asignaturas de estudiantes de los Programas de Fonoaudiología y Enfermería en movilidad
6. Solicitud de autorización para matricular menos de cinco créditos
7. Designación de expertos para la etapa de la evaluación académica del concurso público de méritos para proveer cargos docentes
8. Correspondencia
9. Varios

2. Estudio y aprobación del acta 22 de 2023

Se dio lectura del acta No.22 de 2023, la cual fue aprobada con modificaciones de forma. La representante de los egresados se retira de la decisión puesto que no participó en el desarrollo de la sesión correspondiente al acta.

3. Solicitud de aclaración de decisión de aprobación de las actas No. 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20

La representante de los docentes hace lectura del oficio del 10 de agosto de 2023, donde solicita que se le informe la fecha exacta de aprobación de las actas No. 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20, puesto que según lo descrito no se han aprobado e informa que eleva su solicitud de forma escrita ya que algunas anotaciones que ha expresado no se ven reflejadas en las actas o su discurso es redactado de forma incoherente (Ver anexo 1).

Ante las anotaciones emitidas por la representante de los docentes, la Presidenta (E) solicita quede en acta que: "El actuar de la Presidenta al interior del Consejo de Facultad, en primer lugar, ha sido de una persona transparente, imparcial, cuyo único objetivo es que todos los procesos que se dan aquí vayan de acuerdo a la norma y siempre consulta con los miembros que hacen parte del Consejo. Nosotros como miembros del Consejo de Facultad, que es un órgano colegiado, que tiene cierta autonomía (limitada) para tomar decisiones referentes a como se manejan las cosas al interior de los Consejos y como testigo de manera vivencial de la cantidad de trabajo que tiene la decanatura y las jefaturas de departamento donde cada vez son más las exigencias, afirmo que lo que la Presidenta ha tratado es de optimizar el tiempo y optimizarnos como recurso humano para que las actas queden listas y aprobadas. No he encontrado fallas en donde podamos estar actuando de manera indebida en lo que se relaciona a la aprobación de actas, la muestra es que se comparten para las apreciaciones a las que haya lugar. Nuestra Presidenta ha actuado con buena fe. Las actas se demoraron por que requería de una minuciosa redacción por el concurso docente y así no dejar espacio a interpretaciones erróneas pues se ha llevado un proceso transparente."

La Jefe de dpto. de Fonoaudiología solicita quede en acta que: "Al respecto de lo mencionado en el oficio "algunas expresiones son incoherentes..." me uno a la aclaración realizada por la Jefa del dpto. de Farmacia manifestada en sesión anterior donde se trató un tema similar y se le indicó a la representante de los docentes que se escribe en el acta lo dicho por ella de manera exacta, se exponen y se decide aprobar o no. Por lo tanto, se le invita a reflexionar pues ante los procesos concertados para la aprobación de las actas ha estado de acuerdo y luego en otro Consejo de Facultad dice que no. Se le aclara que las actas se aprueban con la mitad más uno y muchas veces no ha estado de acuerdo con un acta y sin embargo, esta se ha aprobado. Las actas se envían junto con las citaciones por correo electrónico para que los miembros las lean, por lo que se solicita coherencia en las decisiones tomadas, pues usted misma estuvo de acuerdo con el mecanismo propuesto para la aprobación de las actas".

4. Estudio y decisión de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa

Se leyó comunicación recibida el 04 de agosto de 2023, por medio de la cual se solicita evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada "PERCEPCION DEL RIESGO DE DISFAGIA EN SUJETOS QUE ASISTEN A LA CLINICA SANTA MARIA"; elaborada por las estudiantes del programa de Fonoaudiología, Xiomara Aldana Peralta, Yenilin Hernández Díaz, María José Julio Guerra y Lilibeth Paternina Sierra bajo la dirección del docente Marinela Álvarez Borrero y codirectoras Melisa Ángel y Rocío Contreras. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados para la evaluación de la misma a los siguientes docentes: Yulieth Stave



Gómez, Diana Paola Álvarez Gómez y José José Ariza De la Barrera.

5. Presentación del estudio de homologación de asignaturas de estudiantes de los Programas de Fonoaudiología y Enfermería en movilidad

Se leyó oficio D.E.072 recibido el 10 de agosto de 2023, por medio del cual la Presidenta del Comité Curricular del Programa de Enfermería, remite los resultados del estudio de homologación de asignaturas cursadas en la Universidad de Zacatecas "Francisco García Salinas" de la ciudad de Zacatecas-México, durante la ejecución de la movilidad estudiantil internacional, por los estudiantes Karolyne Torres Harnisch y Juan David Mejía Martínez, así:

KAROLYNE TORRES HARNISCH							
ASIGNATURAS CURSADAS	CRED.	NOTA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CODIGO	CRED.	SEM.	NOTA
Cuidado de Enfermería al Paciente en estado Crítico	9	9.0	Cuidado del Adulto II	401583	9	VII	4.50
Gerencia de los Servicios de Enfermería	7	10	Gestión de los Servicios de Enfermería	401582	3	VII	5.00
Ingles IV	4	8.0	Ingles IV	102598102598	2	VII	A

JUAN DAVID MEJÍA MARTÍNEZ							
ASIGNATURAS CURSADAS	CRED.	NOTA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CODIGO	CRED.	SEM.	NOTA
Cuidado de Enfermería al Paciente en estado Crítico	9	10	Cuidado del Adulto II	401583	9	VII	5.00
Gerencia de los Servicios de Enfermería	7	10	Gestión de los Servicios de Enfermería	401582	3	VII	5.0
Ingles IV	4	8.0	Ingles IV	102598102598	2	VII	A

Los miembros después de estudiar la solicitud deciden aprobar la homologación de las asignaturas (Res.60 de 2023)

Se leyó oficio del 4 de agosto enviado por la estudiante Jessica Seguanes quien solicita homologación por las asignaturas cursadas en la Universidad Estatal de Campinas por la movilidad internacional cursada en el periodo 01 de 2023. Los miembros del consejo deciden enviar al comité Curricular del programa de Fonoaudiología para su estudio.

6. Solicitud de autorización para matricular menos de cinco créditos

Se leyó solicitud fechada del 8 de agosto de 2023, remitida por el joven Leonardo Fabio Arenas Arrieta identificado con Cédula No. 1192920382, estudiante del Programa de Enfermería, en el cual solicita autorización para poder matricular menos de 5 créditos (2 créditos), debido a que debe matricular únicamente la asignatura Electiva II para poder culminar su carrera y poder obtener su título de Enfermero.

Los miembros después de estudiar y analizar la solicitud deciden aprobar la adición de 2 créditos al estudiante Leonardo Fabio Arenas Arrieta (Res. 59)

7. Designación de expertos para la etapa de la evaluación académica del concurso público de méritos para proveer cargos docentes

Se leyó oficio D.E.073/2023, recibido el 10 de agosto de 2023, remitido por la Jefe de Departamento de Enfermería, en el cual remite las hojas vida y el formato FOR-TH 054 debidamente diligenciado de los expertos con formación académica en el área del concurso público de méritos para proveer cargos docentes 2023, así:

**- Programa de Enfermería****1. Enfermera CENITH CABARCAS RODRÍGUEZ. CC 45.510.536**

-Pregrado: Enfermera egresada de la Universidad de Cartagena

-Posgrado: Magíster en Enfermería con énfasis en Gerencia del Cuidado para la Salud, egresada de la Universidad de Cartagena.

-Experiencia en el área Cuidado del Adulto Clínica y Docente.

-Experiencia Investigativa.

Procedencia: Barranquilla, Atlántico.

2. Enfermera YOLIMA CARMONA GONZÁLEZ. CC 45.492.982

-Pregrado: Enfermera egresada de la Universidad de Cartagena

-Posgrado: Especialista en Enfermería Médico-Quirúrgica con énfasis en Urgencias egresada de la Universidad de Cartagena, Magíster en Enfermería egresada de la Universidad de Cartagena, Magíster en Bioética egresada de la Universidad ElBosque.

-Experiencia en el área Cuidado del Adulto Clínica y Docente

-Experiencia Investigativa.

Procedencia: Cartagena, Bolívar.

Los miembros del Consejo deciden designar a las profesionales presentadas como expertas en la fase de evaluación académica en el área Profesional/Cuidado del Adulto en el concurso de méritos.

Se leyó oficio D.M.210/2023, recibido el 10 de agosto de 2023, remitido por la Jefe de Departamento de Medicina, en el cual remite las hojas vida y el formato FOR-TH 054 debidamente diligenciado de los expertos con formación académica en el área del concurso público de méritos para proveer cargos docentes 2023, así:

- Departamento de Medicina**1. RAFAEL DE JESÚS TUESCA MOLINA. C.C.8.703.200**

-Pregrado: Médico egresado de la Universidad del Norte.

-Posgrado: Doctorado en Medicina Preventiva y Salud Pública, egresado de la Universidad Autónoma de Madrid.

-Experiencia Investigativa.

Procedencia: Barranquilla, Atlántico

2. ZULEIMA ISABEL YAÑEZ TORREGROSA. C.C.32.896.308

-Pregrado: Médico egresada de la Universidad Fundación San Martín.

-Posgrado: Doctorado en Medicina Molecular egresada de la Universidad Santiago de Compostela.

-Experiencia Investigativa.

Procedencia: Barranquilla, Atlántico.

3. ZENEN CARMONA MEZA. C.C. 92.541.175

Pregrado: Enfermero egresado de la Universidad de Sucre

-Posgrado: magister en Ciencias Básicas Biomédicas.

-Experiencia Investigativa.

Procedencia: Barranquilla, Atlántico.

Los miembros del Consejo deciden designar a las profesionales RAFAEL DE JESUS TUESCA MOLINA para el área salud Pública /Salud familiar y ZULEIMA ISABEL YAÑEZ TORREGROSA para el área Ciencias Básicas/Fisiología, como expertos en la fase de evaluación académica en el concurso de méritos. No se designa al profesional Zenen Carmona Meza por la formación en pregrado.

8. Correspondencia

Se leyó Oficio CA-110.1.2-341/2023 de fecha 27 de julio de 2023, suscrita por la Secretaria General, a través del cual informa que, siguiendo las instrucciones del Consejo Académico en sesión del 26 de julio de 2023, informa que este organismo decidió aprobar novedad a las cargas académicas como se relaciona para el período 01-2023:

**Especialización y Seguridad y Salud en el Trabajo**

Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes: Haudy Samir Monterrosa y Raúl Mogollón Suárez.

Los miembros se dan por enterados

Se leyó comunicación remitida por la doctora Nerlis Pájaro Castro recibida el 09 de agosto de 2023, en la cual solicita un permiso del 27 de noviembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024, teniendo en cuenta que se postuló en la convocatoria 2023-2 Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico para realizar una pasantía en investigación en la Universidad de Concepción en Chile y fue seleccionada quedando en el cuarto puesto con el máximo puntaje, obteniendo como beneficio el pago de los tiquetes y una ayuda de mantenimiento, en el cual desarrollara un proyecto de investigación enfocado en la búsqueda virtual de moléculas para identificación de potenciales agentes antimicrobianos. Los miembros después de estudiar y analizar la solicitud, deciden remitir la solicitud para su aprobación a Vicerrectoría Académica.

Se leyó diploma de Doctor en medicina Tropical, remitido por el doctor Edgar Vergara Dagobeth. Los miembros se dan por enterados.

9. Varios: No hubo**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Remitir a los Jurados Yulieth Stave Gómez, José José Ariza De la Barrera y Diana Álvarez Gómez propuesta de trabajo de grado modalidad Investigativa "PERCEPCION DEL RIESGO DE DISFAGIA EN SUJETOS QUE ASISTEN A LA CLINICA SANTA MARIA"	Secretaria Ad-Hoc	10 de agosto de 2023
Remitir a Vicerrectoría Académica las hojas vida y el formato FOR-TH 054 debidamente diligenciado de los expertos con formación académica en el área del concurso público de méritos para proveer cargos docentes 2023	Secretaria Ad-Hoc	10 de agosto de 2023
Informar a los expertos su designación en el marco del concurso publico de méritos para proveer cargos docentes 2023	Secretaria Ad-Hoc	10 de agosto de 2023
Aprobación de matrícula por menos de 5 créditos a un estudiante del programa de Enfermería		
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico la Resolución de adición de créditos	Secretaria Ad-Hoc	1° de agosto de 2023
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico la Resolución de homologación de asignaturas de estudiantes en movilidad internacional.	Secretaria Ad-Hoc	1° de agosto de 2023
Remitir al Comité Curricular de Fonoaudiología la solicitud de homologación de la estudiante Jessica Seguanes quien cursó asignaturas del periodo 01 en la Universidad Estatal de Campinas, Brasil		



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No. 23 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 6 de 6

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: ADRIANA CONTRERAS MACHADO	NOMBRE: IVON QUESSEP TAPIAS
FIRMA: (Original firmado: Adriana Contreras Machado)	FIRMA: (Original firmado por: Ivon Quessep Tapias)

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día siete (07) del mes de septiembre de 2023 (ACTA 26).

(Original firmado por:)
ADRIANA CONTRERAS MACHADO
Secretaria Ad-Hoc

Transcriptor: Ivon Quessep Tapias
Revisó: Consejo de Facultad